

DIARIO
TALCA



Avisos Legales

04 diciembre de 2025

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

Wom S.p.A. comunica que, con el objeto de mejorar la conectividad para la comuna de Talca, se instalara una torre soporte de antenas y sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones, en la propiedad ubicada en **Calle 18 Oriente N°1685** comuna de **Talca**, región del Maule.

- a) Se propone la instalación de una estructura camuflada tipo **Monoposte Radomo Simple de Diseño Propio Wom de 36 metros de Altura**, en conformidad al artículo 116 bis F de la Ley N°20.599 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Publicada en el Diario Oficial con fecha 11 de junio de 2012.
- b) Como segunda prioridad, nuestra empresa propone la instalación de una estructura tipo **Monoposte sin Armonización de 36 metros de altura**, comprometiéndose a realizar una obra de mejoramiento del espacio público hasta un radio de doscientos cincuenta metros a la redonda del lugar donde se emplazará la misma, de acuerdo con lo establecido en el (artículo 116 bis F letra f), de la Ley N°20.599. Dicha propuesta que se entrega a la comunidad por parte de nuestra empresa considera la instalación de luminarias por un monto equivalente al treinta por ciento del costo total de la torre soporte de antenas y sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones.